

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Viernes 12 de Febrero de 1892.—Núm. 11,552

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. —Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTUJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Congreso agrícola.

A NUESTROS COLEGAS DE LA PROVINCIA Y A TODOS LOS INTERESADOS.

Anoche quedaron sentadas las bases, en la reunión que celebraron la junta del Ateneo Mercantil y los representantes todos de la prensa, del próximo á realizarse y que motiva, ó mejor dicho, ha hecho mas imprescindible necesario, la situación comercial desastrosa que nos han creado la ruptura de relaciones con Francia.

Dicho Congreso se efectuará el domingo 21 del actual á las once de su mañana, en el Teatro, y á él serán invitados todos los agricultores perjudicados, representaciones de las sociedades y corporaciones agrícolas y mercantiles de la provincia, todas las análogas como las sociedades económicas, el Consejo provincial de agricultura, y la prensa toda de la provincia.

Las peticiones que se desean formular y dirigir á las Cortes versarán sobre los tres puntos siguientes:

Rebaja del impuesto de consumos.

Para que muchos productos que hoy se han de consumir en España, por no ser fácil ya su exportación, no tropiecen con que entre derechos de consumos y gastos de cultivo y fabricación, como sucede con el vino, se vaya un 75 por 100, de su valor quedando solo un 25 repartible entre productor y expendedor.

Reforma de los aranceles.

Para señalar los inconvenientes que tienen las nuevas tarifas, que vienen á aumentar el daño que experimentan la agricultura y el comercio.

Rebaja de transportes.

Para que se establezcan tarifas beneficiosas como las que existen para la exportación á Francia, dentro de las líneas de la Península, á fin de que sea fácil el cambio de nuestros productos en los mercados nacionales.

Las invitaciones se van á dirigir á seguida, pero como pudieran ocurrir olvidos, pueden darse por invitado todos los interesados, recibiendo ó no circular, pues lo que se desea es que la reunión revista la importancia de los asuntos que son objeto de ella, á fin de que las Cortes vean que la petición es la genuina de una provincia grandemente perjudicada, y no la de unos cuantos de los damnificados, para cuyo fin deberá ir autorizada por el mayor número de firmas.

Suplicamos á todos nuestros colegas de la provincia el apoyo necesario para la realización de este pensamiento, dando cuenta de él, ilustrándolo y publicando la circular que recibirán, y después su eficaz presencia en el Congreso.



TERCER ANIVERSARIO.

EN SUFRAGIO DEL EXCMO. SR.

D. ANTONIO HERNANDEZ AMORES,

SENADOR DEL REINO,

que falleció en esta capital el 11 de Febrero de 1889,

estará mañana sábado 13 de los corrientes la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, en el templo Catedral, parroquia de Santa María, donde se dirán misas cada media hora, y terminada la Reserva se cantará un solemne Responso.

Su desconsolada Viuda la Excmo. Sra. D.ª Rosa Almansa y Rubio, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan concurrir á estos religiosos actos, y rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, anticipándoles por tan señalado favor las mas expresivas gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha tenido á bien conceder 40 días de indulgencias á todos y cada uno de los fieles que rezaren un Padre nuestro, un responso, tercio de rosario, ó hicieran una comunión ó cualquier obra de piedad ó caridad, u oyeren la Santa Misa, aplicándola por el eterno descanso de dicho finado.

Contamos con el decidido apoyo que prestarán también en los cuerpos colegisladores los representantes todos de esta provincia y los de otras que han de sentir iguales necesidades, y para aprovecharlo hay que no dilatar el envío de la exposición.

En comprobación de lo que venimos lamentando con motivo de los sucesos de Jerez, de que las engañosas sirenas que seducen á las gentes sencillas inculcándoles en sus cerebros no muy despiertos ideas disolventes, se quedan libres del castigo, y de que aquellos individuos engañados, por mas ilusos, pagan delitos á que fueron inclinados, véase el siguiente notable documento de uno de los que han sido ajusticiados, y que ha abierto los ojos á la luz de la verdad en sus últimos tristísimos momentos. Dice así:

«Cercana la hora de comparecer ante el tribunal de Dios, conviene, para descargo de mi conciencia, recuerdo de mi hijo y ejemplaridad de los hombres, hacer constar pública y solemnemente que he profesado, por mi desgracia, las ideas disolventes del anarquismo, engañado por la prensa anarquista, que explotando la excusa instrucción del obrero contra las teorías que son contra la justicia y la razón.

Quiero y deseo que mi hijo y los compañeros obreros sepan que los periódicos anarquistas nos engañan miserablemente, trayendo á los ilusos á la situación triste en que me encuentro.

Estoy convencido que muchos de los que antes nos predicaban sus ideas se muestran hoy indiferentes ante nuestra desgracia.

Aconsejo, pues, á todos nuestros compañeros obreros, que rechacen las predicaciones que se les hagan que no sean justas y razonables, y que para poder apreciar estas sean honrados trabajadores y tengan

fé en Dios y en nuestra religión, que predica la fraternidad de todos los hombres.

Así lo declaro en mi última hora creyendo que hago un favor á mi hijo y á los obreros que, dejándose llevar de las teorías anarquistas, puedan algun día verse en mi triste situación; y firmo la presente declaración, que autorizan con su firma el señor Teniente de guardia de la capilla, D. Francisco Romero, el hermano de la Paz y Caridad Simón de la Sierra, mi confesor el presbítero D. Eduardo Marmolejo, el padre dominico Fr. Joaquín Pérez, el presbítero D. Manuel Cortina, el teniente de caballería D. Tomás Fajardo, el director de la cárcel D. Federico Varela, el médico D. José Benítez y dos periodistas.»

En su artículo sobre los sucesos de Jerez, escribía ayer lo que sigue «El Diario Murciano»:

«Recibe hoy el bracero un salario mísero, vive en la indigencia y no descubre mejor porvenir ni para sí, ni para sus hijos, Ve, en tanto, ricos y prósperos á sus señores; los vé, tal vez, derrochando los caudales que les procura. ¡Qué de extraño que sienta pasiones que le empujen á mejorar por cualquier camino, su suerte! No halla en su inculta razón freno que se las modere, y se precipita á toda clase de luchas, sin medir sus fuerzas ni las de sus enemigos, creyendo, quizá, que por sí solo puede invertir el orden social y establecer de un golpe el reinado de la justicia.»

Lo que sucede no es nuevo, siempre ha habido pobres y ricos; pero en otros tiempos no había otras predicaciones que las de la religión y las del evangelio, y los pobres se conformaban con su suerte.

Hoy se conformarían aun mas, puesto que las ideas de igualdad, y la facilidad de abrirse camino existen, y se ven, como aquí los vemos, hijos de gentes sencillas del campo, sin instrucción, ó de la ciudad que ejercen industrias muy modestas, navegar por otros rum-

bos debido á su afán de ilustrarse y avanzar.

No estamos en los tiempos de los señores feudales, así que en vez de ayudar á exarcarbar las pasiones que esos desgraciados sienten, como todos las sentimos, pues todos quisiéramos y procuramos, ascender, mejorar y elevarnos, para que realicen sus deseos por tortuosos caminos, mas valiera que los que los empujan para sus planes destructores, fueran mas caritativos y en vez de convertirlos en instrumentos desoladores, les predicaran y enseñaran los medios de irse regenerando como lo hacen otros, como ya hemos dicho, y de los cuales no dejará de conocer algunos el periódico de quien copiamos esas líneas.

Las Cortes.

El diputado zorrillista, Sr. Muro, reprodujo el martes en el Congreso la pregunta formulada el día anterior por el Duque de la Roca en el Senado, y aunque no hizo el efecto apetecido, sin duda porque no era original, motivó algunos comentarios, sobre todo por la contestación amplia del Ministro de Ultramar, que suplió la deficiencia de su compañero el de Hacienda, utilizando los argumentos de la prensa conservadora, siendo muy aplaudido por la Cámara, la cual hizo una verdadera manifestación de monarquismo.

Después de este incidente, continuó la discusión del proyecto de clases pasivas de Ultramar, fijando la atención el discurso del diputado ministerial Sr. Ruiz del Arbol, por el tono duro que empleó contra el Sr. Romero Robledo al combatir su proyecto.

En la Alta Cámara siguió el martes la interpelación sobre los corchos.

La comisión que entiende en el proyecto de compatibilidad de los cargos de diputado y catedrático, se reunió en dicha tarde con el Ministro de Fomento para modificar el dictámen.

Los ex-ministros fusionistas que tienen representación en el Congreso se reunieron el martes bajo la Presidencia del Sr. Sagasta y designaron una comisión, compuesta de los Sres. Gamazo, Puigcerver, Moret y Eguillor, para que estudie los presupuestos y proponga soluciones concretas en sentido de reducción de gastos.

Los tratados y el comercio de vinos.

ESPAÑA Y AUSTRIA-HUNGRIA.

La «Gaceta», ha publicado el siguiente convenio firmado en Viena el 20 de Enero último por el embajador de España y el Ministro de Negocios extranjeros de Austria y ratificado el 8 del actual:

«Art. 1.º El tratado de comercio y navegación entre España y Austria-Hungria, de 3 de Junio de 1880, se prorroga y quedará en vigor hasta el 30 de Junio de 1892.

Art. 2.º Serán excluidos de los efectos de esta prórroga los aguardientes y alcoholes de procedencia austriaca ó húngara, los

cuales devengarán á su entrada en España los derechos que determinan los Aranceles de Aduanas que han de entrar en vigor, el 1.º de Febrero próximo.

Sin embargo se entiende que mientras dure el presente arreglo no se impondrán á los artículos precitados, en ningún caso, derechos superiores á los derechos mas reducidos que devengarán á su entrada en España los aguardientes y alcoholes procedentes de los Estados cuyos tratados de comercio espiran el 1.º de Febrero de este año y serán prorrogados hasta 30 de Junio de 1892.»

Dice «El Defensor de Cartagena»:

«Piensa ó nó, el Sr. Alcalde publicar en los periódicos de la localidad las cuentas mensuales de gastos e ingresos, cumpliendo así lo que espontáneamente ofreció y nosotros le recordamos hace muy pocos días.»

Ya nos contentáramos con que el Sr. Dorda, exigiera (que en esto está algo remiso) que se publicaran por todos los de la provincia las cuentas trimestrales que ordena la ley en el art. 166.

Los vinos españoles en Francia

Dice el «Diario de Madrid», hablando de la conferencia celebrada entre los Sres. Cánovas y González (D. Venancio) para tratar de la cuestión de los vinos:

«Ambos personajes convinieron en que apenas se consuman en el mercado francés las existencias de nuestros vinos de la última cosecha allí exportados, han de comenzar á consumir vinos artificiales, hecho que ha de producir reacción inmediata en favor de nuestros intereses, por los perjuicios que necesariamente han de reportar á la salud pública aquellos vinos.»

Sin embargo, el Gobierno confía que antes de que llegue este caso, se habrán reanudado las negociaciones con la vecina república para concertar el tratado definitivo y espera que no ha de pasar para ello mucho tiempo, hallándose como se halla en las mejores disposiciones para secundar toda iniciativa que parta en este sentido del Gobierno de M. Carnot.»

Se asegura que debido á las gestiones del Sr. Baquero ha sido cedido al Ayuntamiento el ex convento de la Trinidad.

Y en cambio, por lo que hemos visto en una sesión de la Comisión provincial, la Hacienda trata de incautarse del edificio Misericordia nueva, que no puede ser otro, que el en que están hoy la Cárcel y Cuartel, edificio que viene poseyendo y utilizado en esos servicios el Ayuntamiento á fuerza de muchos gastos, para los cuales suele estar solo, por cuanto que las villas adeudan muchos años de contingente carcelario.

No puede hablar mas claro «La Avanzada», de Lorca en las siguientes líneas; de cuya responsabilidad no nos hacemos solidarios, pues á pesar del respeto que el colega nos merece, nos resistimos á creer lo que afirma:

«Repetidas veces hemos dicho, y ahora afirmamos, que los desgraciados de esta ciudad, han sido indignamente robados, quitándoles 10,000 y pico de pesetas, que la caridad donó para alivio de sus afecciones; y á pesar de eso, á pesar de otras immoralidades descubiertas, los autores de hazaña tan noble, están disfrutando de libertad y autoridad, cual si el robo en nuestra desgraciada patria fuera la cosa mas natural y lógica.»

Como verán nuestros lectores por la esquila que hoy publicamos, ayer cumplieron tres años que Murcia lamenta la pérdida de uno de sus mas ilustrados patrios y rectos hijos, que la honra por muchos conceptos.

La prensa á la que dedicó parte de sus trabajos en pro de los intereses generales de este país, y particularmente La Paz que por

muchos años fué inspirada por él y honrada con sus escritos, no puede olvidarle, como no olvida el hijo al padre.

Dios le tenga en su santa gloria.

Ayuntamiento.

La sesión del miércoles fue presidida por el Sr. Martínez Albacete y asistieron á ella los concejales Sres. Escribano, Brugarolas, Blanco, Alegria, Alarcón, Fernández Hermosa, Ibáñez Carrillo, Martínez Alcaráz, Pérez Trigueros, Seiquer, Gómez-Díez y García Avilés.

Aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Que se ejecute por administración la munda de los cauces mayores.

Aprobar los presupuestos de las reparaciones que han de hacerse en varias acequias, al efectuarse las mondas de las mismas.

El Sr. Pérez Trigueros hizo uso de la palabra para manifestar que en los presupuestos se consigna la cantidad de 7,500 pesetas para ejecutar las mondas del val y de las acequias y las reparaciones necesarias en estos cauces, y como quiera que esta cantidad es insuficiente para que se hagan con la debida escrupulosidad estos trabajos, debía el Ayuntamiento procurar que se destinase mayor cantidad para este objeto.

Conforme con lo propuesto por el señor Pérez Trigueros hablaron los señores Blanco, Fernández Hermosa, Seiquer y Gómez-Díez, proponiendo este último, y así se acordó, que las comisiones de policía rural y de policía urbana estudien el asunto y den su dictamen.

Aprobar varios informes de la comisión de policía rural.

Se dió lectura del dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo que para que el arrendatario de los arbitrios pueda cumplir sus compromisos con el Ayuntamiento, en vista de las dificultades con que tropieza para efectuar el cobro de los derechos correspondientes, es preciso que por la guardia municipal se le preste un eficaz auxilio para que pueda llevar á cabo dicha recaudación; y autorizar al mismo arrendatario para que á aquellos contribuyentes que se nieguen á satisfacer sus cuotas se les forme el oportuno expediente.

El Sr. Escribano hizo uso de la palabra apoyando el informe.

El Sr. Gómez-Díez propuso que el Ayuntamiento debía, por ahora, acordar en este asunto lo que proponía la comisión y así se hizo.

Quedar enterado que el arrendatario del Teatro Sr. Hernández Guijarro, ha manifestado estar dispuesto á abonar á D. Jesús Torres la cantidad que le corresponde por conservación de los timbres del Teatro.

Aprobar varias cuentas.

Que se abone á D. Juan Espinosa, maestro de la escuela del Palmar, la cantidad de 206 pesetas que se le adeudan por atrasos.

Conforme con lo propuesto por la comisión correspondiente, solicitar nuevamente del Gobierno la cesión de la Casa de Recogidas.

Que se ejecuten varias obras de poca importancia en la Cárcel.

Conceder permiso para ejecutar varias obras particulares.

Que se concedan á José Vidal dos casetas de la plaza de Abastos.

Autorizar á José Tarín para que establezca una espendeduría de carne, en el barrio de la Merced, bajo ciertas condiciones.

El Sr. Blanco opinó que la anterior concesión había de ocasionar otras peticiones análogas y que no era partidario de la descentralización de la venta de carnes.

El Sr. Brugarolas hizo uso de la palabra para poner de manifiesto las precauciones que se adoptarán por el Ayuntamiento para evitar que esta descentralización pueda favorecer la venta fraudulenta.

El Sr. Presidente y otros señores concejales hicieron uso de la palabra en el mismo sentido.

El Sr. Gómez-Díez habló para manifestar que no era pertinente la discusión promovida por el Sr. Blanco, por cuanto en las ordenanzas están ya consignadas las disposiciones relativas al asunto que se discu-

tía y á ellas ha de sujetarse el Ayuntamiento.

Con lo dicho por el Sr. Gómez-Díez terminó la discusión y el despacho ordinario.

El Sr. Gómez-Díez pidió la palabra para tratar de la proposición que presentó al Ayuntamiento en la sesión anterior.

Al comenzar su discurso fué interrumpido por el Presidente, promoviéndose con tal motivo un animado incidente entre ambos señores, por sostener el Sr. Gómez-Díez que ignorando el Alcalde en qué sentido iba hablar de la referida proposición, no tenía para que interrumpirle con ánimo según el Alcalde, de hacerle una advertencia.

Terminado el incidente, el Sr. Gómez-Díez declaró que despues de la sesión anterior habían ocurrido sucesos trascendentales, de todos conocidos, que le aconsejaban retirar la proposición; como desde luego lo hacía; porque no le gusta, ni está en su carácter ensañarse con los vencidos.

El Sr. Blanco presentó seguidamente una proposición relativa al incidente ocurrido en la sesión anterior, por haber asistido á ella un concejal interino.

La proposición del Sr. Blanco fué desechada por el Ayuntamiento, por haber hecho notar los concejales Sres. Brugarolas y Gómez-Díez que la corporación no tenía atribuciones para declarar si los concejales interinos pueden asistir á las sesiones; á mas de que el incidente que motivó esta duda, quedó terminado en la sesión anterior.

Y sin otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Oposiciones á la canongía Lectoral.

Esta mañana á las diez ha dado principio en la Sta. Iglesia Catedral el primer ejercicio de oposición á la canongía Lectoral vacante. Al acto presidido por el Excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis en compañía del Ilmo. Cabildo, ha asistido escogida concurrencia.

Ha disertado el Dr. D. Félix Sánchez García, Cura propio de S. Lorenzo, sobre el capítulo del profeta Ezequiel que ya conocen nuestros lectores. Con sobriedad y corrección ha desarrollado el disertante su tema, manteniendo siempre viva la atención de su auditorio durante una hora; Despues ha sostenido con igual lucimiento durante otra hora los argumentos en forma silogística de su contrincante el Dr. Don Jesús Romero.

Esta mañana ha evidenciado una vez mas el dignísimo opositor su clara inteligencia y la profundidad de doctrina que posee. Lo mismo en el exordio, donde ha presentado con gran orden los caracteres y condiciones de la revelación divina, que en la segunda parte de su discurso, precisando las ideas generales expuestas y aplicando la doctrina de los Santos Padres sobre profecías á la de Ezequiel, objeto de su disertación, ha estado felicísimo y á la altura en que él sabe colocarse en actos de esa índole.

Oyéndole esta mañana, hemos recordado su magnífica disertación en las últimas oposiciones á la canongía Penitenciaria. La de hoy ha sido tan brillante como aquella.

Unimos nuestro aplauso á los muchos que ha recibido, y deseamos que llegue pronto el último ejercicio, para admirar nuevamente su elocuencia y su talento y que puedan elogiarle con nosotros cuantos ignoran la hermosa lengua del Lacio.

Teatro.

Anoche estuvo Romea poco menos que reventando en las tres primeras secciones. Los hechos son fatales; función completa corta concurrencia y escaso ingreso en taquilla; no se cubren gastos; funciones por secciones, llenos, alcanza para todo y sobra.

En la primera sección motivó el lleno el darse una zarzuela y los trabajos de Mlle. Dicka por 15 céntimos: no hubo mas de malo que no haber calculado que esta sección necesitaba mas de una hora, para haber empezado antes, ó señalar hora mas tarde para la segunda á fin de no hacer

esperar al público que iba á esta, en el vestíbulo por no tener el Ayuntamiento disponible para su uso, para lo que se titula, el salón del piso principal, lo cual no es extraño, puesto que si no se cuida de lo que no cuesta dinero, que es el que estén cerradas las puertas de las escaleras del escenario, cómo se va á cuidar de decorar y amueblar el salón para que sea utilizable como lo era antes del incendio?

En la segunda y tercera sección motivó el lleno, el estreno de la obra bíblica *El esclavo ó la venida del Mesías*, que por estar dentro del gusto de cierta parte del público, creemos ha de llevar nuevos llenos en las sucesivas representaciones. En esta obra se distingue el Sr. Verdejo en el poco valiente y recién casado Simón.

Manicomio.

Suscripción popular para las obras de dicho edificio.

Pesetas.

Suma anterior 26,119 25	
SUSCRIPCIÓN HECHA EN EL PARTIDO DEL ESPARRAGAL.	
D. Eduardo Ballester	5
» Francisco Arrabal	2
» Antonio Vigueras	2
» Juan Antonio Pérez	2
» José Vigueras	1
» Julián Vivancos	2
» Antonio Vivancos Avilés	1
» Ignacio de la Villa	1
» Pedro Larrosa	2
» Antonio Vivancos	2
» José González	2
» Blas Martínez	1
» Isidro Carrión	5
» Alberto Olivares	5
CONTINUACION DE LA LISTA DE MURCIA.	
D. Miguel Abellán Pinar	150
Excmo. Sr. Marqués de Argelita	100

Suma y sigue 26,502 25

NOTICIAS.

Ayer mañana estuvo en esta capital el Contador de los fondos municipales de Lorca.

Según oímos decir, su viaje fué relacionado exclusivamente para hacer un importante ingreso en la Caja de instrucción pública á cuenta de lo que dicha corporación adeuda por primera enseñanza, pero en dichas oficinas no se ha facilitado á los periodistas noticia alguna referente á este asunto y por esto no respondemos del crédito de la noticia.

Dice «El Defensor» de Cartagena:

«Cada noche son mayores los aplausos que recibe la distinguida tiple del Teatro-Circo Srta. Fernández en todas las obras en que toma parte.

El público hace justicia á las apreciables dotes de la simpática artista á quien felicitamos por sus éxitos.»

En Cartagena se saca á concurso la impresión de la «Memoria de los progresos y adelantos de las obras del Puerto en 1891» y en Alicante se subastan las impresiones del Ayuntamiento.

Esto no lo verá bien «El Diario» que no está por los arrendamientos.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado afortunadamente, nuestro amigo el oficial 1.º del Registro civil, del Juzgado de la Catedral, D. Andrés Gabardo Vázquez. Le deseamos un pronto restablecimiento.

El Marqués de Figueroa ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley: «Los Ayuntamientos que no puedan hacer efectivos los cupos que les corresponde por consumos por los medios de administración municipal ó arriendo, quedan autorizados para realizar los encabezamientos por los ramos de granos, líquidos y alcoholes, comprendiéndolos en el repartimiento vecinal.»

La guardia civil de Bullas ha detenido á Santos Guirado López, reclamado por la autoridad judicial por delito de violación en una niña de 6 años.

Ha fallecido en Alicante, la Sra. D. Clotilde de Abad, esposa de D. Rafael Terol, presidente del comité liberal dinástico en aquella localidad.

Dicha señora gozaba de generales simpatías entre sus paisanos por, cuyo motivo su muerte ha sido muy sentida por todo el pueblo de Alicante.

Peciba el Sr. Terol y demás familia nuestros más sentido pésame.

En el juicio por jurados visto anteaer en la Audiencia de lo criminal, contra el maestro de escuela que fué de la Ribera de Molina D. Isidoro Puig, por asquerosos delitos, el tribunal popular dictó contra el acusado veredicto de culpabilidad, condenándolo el de derecho a la pena de dos años y cuatro meses de prision correccional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885 todos los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del ejército del año actual, se presentarán en las respectivas secciones el día 14 del corriente y demás que sean necesarios, para proceder a la clasificación y declaración de soldados.

Como la declaración del Ayuntamiento no puede demorarse, el mozo que dejase de concurrir el día designado, será declarado prófugo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley, siendo destinado a Ultramar por dos años más de los señalados, perdiendo todo derecho a redimirse ó sustituirse, así como a las exclusiones ó excepciones que puedan corresponderle.

Nuevamente se anuncian las vacantes de las plazas de recaudadores de contribuciones pertenecientes a la 2.ª, 5.ª, 8.ª y 10.ª zona de esta provincia, cuyo anuncio aparece en el «Boletín oficial»

Caridad.

Recomendamos a las personas caritativas a una pobre viuda con tres hijos, uno en la lactancia, que se encuentra ya dos meses imposibilitado en la cama y sin recursos. Calle de la Gloria, 12, bajo.

A las filas.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la real orden circular para poner a los cuerpos del ejército al completo de las fuerzas que se les asigna.

Desde el próximo mes de Marzo esta será de 800 hombres en los regimientos de infantería excepto los de Málaga y Baza, que tendrán 1.400 y 1.000 respectivamente; los batallones de cazadores, 400 plazas; los regimientos de caballería, 441; los diez establecimientos de caballería tendrán: tres, a 150 individuos; dos, a 112; dos a 86, y los tres restantes a 73, 74 ó 75 uno; los regimientos de artillería se compondrán: cuatro, de 359 plazas; ocho, de 374; dos, de 448; cinco, de 465; los regimientos primero, tercero y cuarto de zapadores-minadores a 712 plazas; el segundo, tendrá 741; el de pontoneros, 439; el batallón de ferrocarriles, 401; el de telégrafos 398, la brigada topográfica, 80; la brigada de Estado Mayor, 226; la de Administración, 1.228, y la de Sanidad, 530

Los depósitos, reservas y demás dependencias tendrán también las fuerzas que se les detalla en dicha circular.

Oportunamente se señalará el cupo con que ha de contribuir cada zona, así como la fecha de concentración de los reclutas para su distribución entre los cuerpos y demás instrucciones necesarias para llevarla a efecto.

El Sr. Gobernador civil ha convocado a la Diputación a sesión extraordinaria para el día 22 del actual y hora de las 11 de su mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Presupuesto adicional al ordinario en esta provincia, para el ejercicio económico de esta provincia de 1891-92.
- 2.º Presupuesto extraordinario para la continuación de las obras del nuevo Manicomio.
- 3.º Subvención solicitada por los Ayuntamientos de Cieza y Abarán para las obras de reparación del camino que une a ambas villas.
- 4.º Ordenanzas municipales de Fortuna.
- 5.º Proyecto de construcción de un nuevo Hospital provincial.

Por la guardia municipal ha sido conducido a la Corrección Juan Miralles, por estar escandalizando en completo estado de embriaguez.

Calmando el sistema nervioso es como el Jarabe de Follet procura un sueño apacible, que se emplea contra la gota, el reumatismo, las neurálgias, la jaqueca, el asma, la bronquitis, ó contra el insomnio causados por las excitaciones nerviosas ó las preocupaciones morales.

Se ha concedido por el Sr. Gobernador civil permiso para trasladar los restos mortales de D.ª Carmen Ruiz-Funes García, D. José Ruiz-Funes y D. Juan García López, desde el Cementerio de la Puerta de Orihuela al de Ntro Padre Jesús.

Durante los últimos quince días se han exportado en Cartagena.
1,085,761 kilos de plomo argentífero, en barras para Marsella.
201,424 id. para Liverpool.
362,145 para Londres.
566,154 para Amberes.
70,000 kilos de galena argentífera para Marsella.
400,000 de galena pobre para Pertuzola.

Se cree que la compañía que inaugurará el Teatro de Lorca, en Pascua, será la que actúa en Rómela y que hasta entonces funcionará en este.

En Cartagena no han estado los republicanos con ganas de cenar y han optado por una velada en el Teatro Máiquez, en donde anoche se pronunciarían algunos discursos.

Han sido muy comentadas, por lo honoríficas que son y por la brillantísima carrera que demuestran, las testimoniales que con la tesis ha repartido nuestro respetable amigo y querido párroco de nuestra feligresía, Dr. D. Félix Sánchez García, opositor a la Canongía Lectoral.

Se da como seguro el traslado del actual Gobernador, y su reemplazo por un comprovinciano que ha merecido un buen concepto en el mismo cargo.

Para anteaer estaba señalada en la Audiencia territorial de Albacete la vista del juzgado de San Juan de esta ciudad, seguido entre D. Manuel Sanmiguel Juárez con dou José y D. Juan Illán González, sobre interdicto de recobrar, siendo representados por los procuradores D. Juan Parras y D. Federico Méndez y defendidos por los letrados don Dionisio Guardiola y D. Guillermo Garijo.

Encuétrase en el período de la convalecencia de la enfermedad que le afligía, habiendo ya podido abandonar el lecho, la esposa de nuestro querido amigo el diputado por Murcia D. José Melgarejo Escario. Lo celebramos de todas veras, deseándole un total restablecimiento.

En la función que en la parroquia de Santa Eulalia le dedican a su Titular, lucirá este año un bonito juego de lámparas y cartelas y además lucirá también en el arco del camarín de la Santa un bonito pabellón construido por D. Santiago López Chacón y su señora esposa.

La guardia civil del puesto de Bullas, ha capturado a un café llamado Santos Guirado Lopez, casado, por abusos deshonestos cometidos con una niña de seis años de edad.

Una comisión de vecinos de Mazarrón se presentó ayer mañana al Sr. Gobernador, los cuales, después de felicitar a dicha autoridad por su reciente circular sobre el trabajo en las mismas, denunciaron los continuos atropellos de que vienen siendo víctimas por parte del Alcalde de aquella localidad y agentes a sus órdenes.

Encuétrase bastante mejorado de la enfermedad reinante, nuestro querido amigo don Manuel Lopez Gomez.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se confirma el fallo de la Comisión provincial que declaró soldado sorteaable a Andrés Gil y a Francisco Costa López.

En el día de hoy existen en la Cárcel Nacional 134 presos.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo a D. Emilio Soriano, oficial 1.º de la Administración de Contribuciones de esta provincia.

Se halla enferma de algún cuidado la señora D.ª Carmen Díez y Sanz, hermana de nuestros respetables amigos D. Benigno y D. Ezequiel

Nos alegraremos experimente una rápida mejoría.

Parece ser que pasado mañana domingo volverán a ir a Cartagena los gallistas de esta capital en compañía de D. Damaso Rojo, el cual piensa llevar un gallito de 3 10 a 3-11 muy valiente, y al parecer vá destinado a pelear con otro que tiene de igual peso nuestro querido amigo D. Tomás Bernal.

Hoy se celebrará en esta la cuarta función de la temporada con 8 riñas que han resultado de los gallos presentados a la lista.

El miércoles se celebraron misas en todas las parroquias, iglesias y conventos de monjas de esta capital, en sufragio del Excelentísimo Sr. Marqués del Campillo de Murcia, las que estuvieron muy concurridas, estando la Vela y Alumbrado en la de Sta. Catalina, en sufragio de dicho Excmo. Señor.

De real orden se ha dispuesto que los dueños de establecimientos balnearios faciliten gratis el uso de las aguas a los pobres de solemnidad que justifiquen el caracter de tales.

Se halla enfermo D. Fernando Morales, hijo del ingeniero jefe de Obras publicas, y le deseamos pronta mejoría.

Por el jefe de la guardia municipal ha sido conducido a la Corrección un italiano embriagado, el cual iba probando a quitar picaportes de las puertas.

NODRIZA Josefa Valverde Pardo, vecina de Monteagudo, de 17 años de edad, leche de cuatro días, solicita criar en su casa. P.—8—4

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 12, 9 y 30 m.

En el consulado español, en Lisboa, se ha disparado un formidable petardo, que ha causado grandes destrozos.

Se cree colocado por los anarquistas.

Varios gobiernos europeos parece están ya de acuerdo para no consentir las manifestaciones de socialistas y anarquistas.

Se dice que los moros de Melilla han asesinado a dos soldados españoles.

Háblase de haberse reanudado las relaciones con Francia para llegar a un acuerdo comercial.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

FEBRERO

Sol sale a las 6 y 53 —Pónese a las 5 y 37.
Luna a las 5 y 42 t —Pónese a las 7 y 18 m

13

822 **SABADO** 44

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Benigno mr., y sta. Catalina de Rizzis virgen.

VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias de Sta. María y S. Bartolomé.

En la primera por D. Antonio Hernández Amores.

Y en la segunda por D. Sebastián Servet.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8, *El Sr. Luis el Tumbón*.—A las 9, *Lucifer*.—A las 10, *El esclavo ó la venta del Mesías*.—A las 11, segundo acto de la misma.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—10 de Febrero

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpetua al 4 0/0 int.	65 90	»	»
Idem id. pequeños.	69 00	»	280
Idem id. fin corriente.	65 95	05	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas séries G y H.	70 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	71 95	»	05
Idem id. pequeños.	72 15	»	60
Nuevas séries G y H.	75 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	77 90	»	»
Idem id. pequeños.	78 50	25	»
Billetes de Cuba (1886).	103 50	20	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	94 75	75	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0	88 60	10	»
Acciones Banco de España	351 00	50	»
Compañía de Tabacos.	97 00	»	100
CAMBIOS			
Londres a la vista.	28 62	»	»
Paris a la vista.	13 75	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	15 00	»	»
Idem nuevos.	12 50	»	»
Oro antiguo.	13 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 10 POR LA NOCHE.

Londres, 63,12.
Paris, 62,96.
Barcelona, interior, 65,85 fin mes
Idem exterior, 71,65 id.
Madrid, interior, 65,65 fin mes.
Renta francesa, 95,68.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.
Perdices estofadas.
Las peores monas se venden aquí.

HOTEL ROYAL

Madrid
Carrera de San Jerónimo, 5, 7, y 9,
a 15 pasos de la Puerta del Sol.
Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en ELEGANCIA, RIQUEZA Y COMODIDAD.
Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REALES.
Salón de lectura.
Se habla francés é inglés.

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.
NOTA: desde mas de dos años Mr. Favette, visita esta capital aplicando personalmente su método a las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 a 12 y de 2 a 5 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224 del 18 al último de cada mes.

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PILULAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.
DUQUE DE ALBA, 13 MADRID

Los avisos de inserción en este periódico se cobran a los días, 5 céntimos, si son por tres días, 15 céntimos, y si son por más de tres días, se cobra por día, 5 céntimos. Los avisos de los días de los meses se cobran a los días, 5 céntimos. Los avisos de los días de los meses se cobran a los días, 5 céntimos. Los avisos de los días de los meses se cobran a los días, 5 céntimos.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION. — A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª. A dos columnas apaisadas 10. Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suzeritos se cobra el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las cuentas en su propia imprenta.



ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la Exposición Universal de PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíuticos, Embarazos, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya separación les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exijir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



RESTAURADOR UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 214 y 216 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

En Murcia S. Cláusel calle de Lucas.



AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y reconocidas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las displasias y cardiopatías, en la dispepsia, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, la enteritis y afecciones venéreas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escurrimiento, flujo de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidronefrias pasivas, no sostenidas por una fleumasia, y en las úlceras envejecidas.



Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre. De venta en la farmacia del Sr. López, Calderón de la Barca.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

contra los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, Casa J. FÉRE, P.º, 102, rue Richelieu, 5.º de B. YVEAU-LAFFECTEUR.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se empujan en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN HABERSE PROCURADO EL ALBESPEYRES.
MAS EFICAZ Y ELIMINADOR DE TODOS LOS VEJIGATORIOS.

CAPSULAS RAQUIN
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS.
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

CARABANA

INTERESA A TODOS SABER:
1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCRÓFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

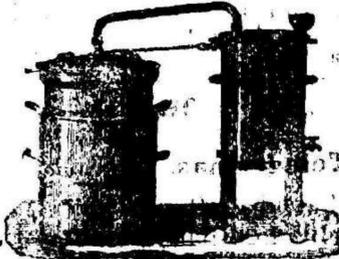
La salud del cuerpo interior y exterior. DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR: R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

PARSONS, GRAEPEL Y STUGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

ESPACHO DEPOSITO
MONTBR. 16 CLAUDIO COELLO, 43.
Madrid

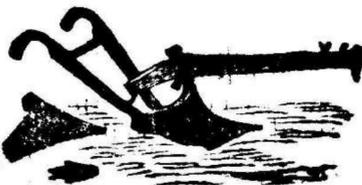
SUCURSAL EN VALLADOLID
CAMPO GRANDE



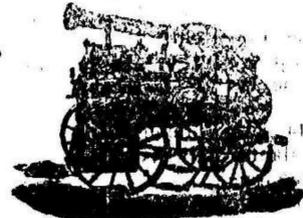
Alambique

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

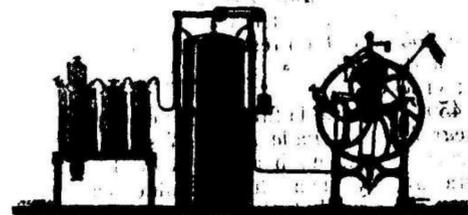
Catálogos gratis a quien los pida.



Arado.



Máquina



Aparato para gaseosas, continuo con embotella-doras unidas.

MELANOGENE
Tintura excelente
DE DICQUERRE Aine.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.
Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal 7

PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el caucho que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

CONSUMCION CONGENERES EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL

y por consiguiente, en breve tiempo conducen a la TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT,

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no suiven a reproducirse. Este depilatorio es muy util a las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona a Sres. Borrel hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3-50 pesetas.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXIV.)
Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 33 pesetas. Seis meses 17 pesetas. Tres meses 10 pesetas.
PROVINCIA:
Un año, 42 pesetas. Seis meses, 21 pesetas. Tres meses, 11 ptas.
ADMINISTRACION, ALCALA, 23, MADRID.
Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.